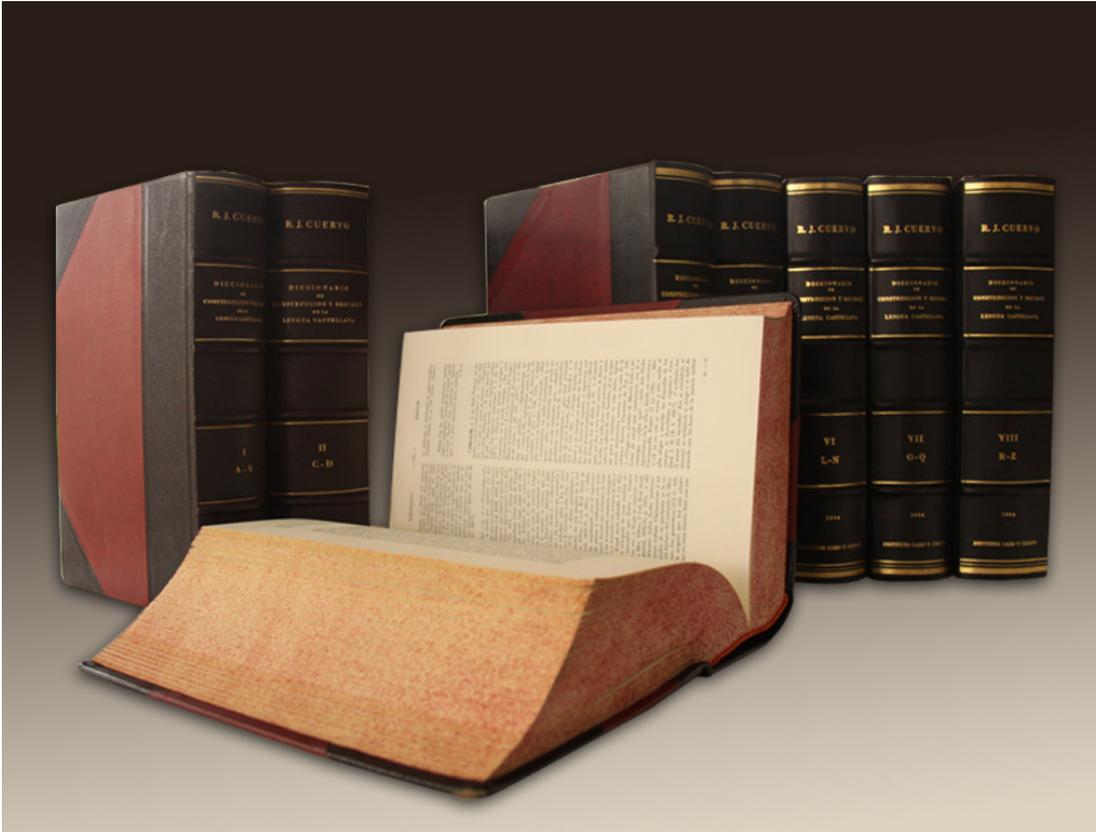


El Diccionario de Cuervo



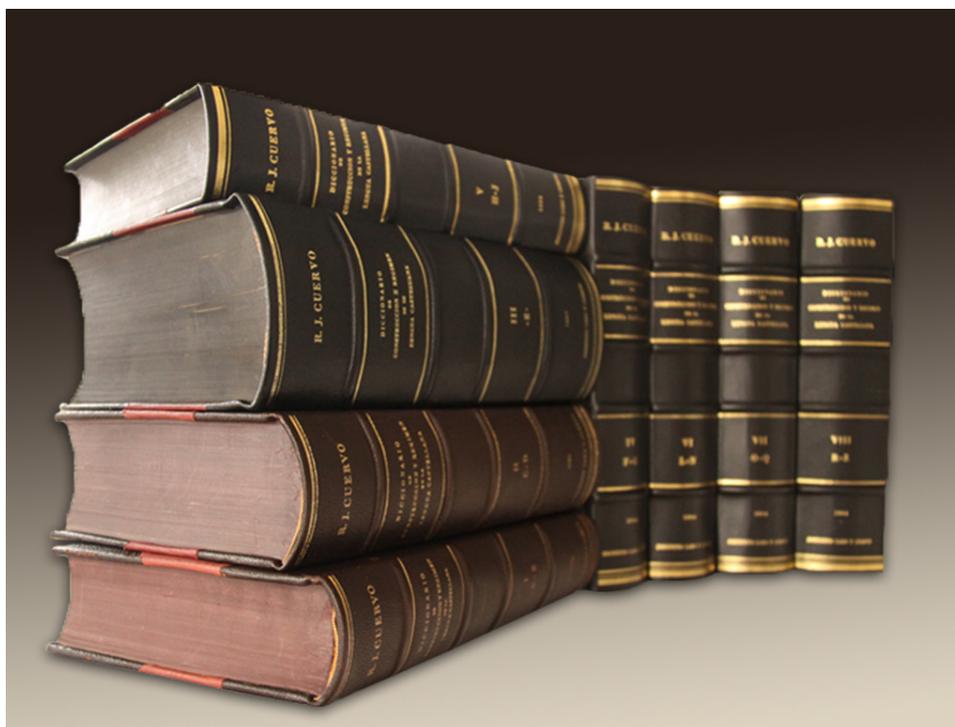


1. INTRODUCCIÓN

El *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Rufino José Cuervo es el mayor monumento filológico que se le haya hecho a la lengua castellana. Fundamentalmente es un diccionario sintáctico; pero puede catalogarse también como un diccionario semántico, histórico, etimológico y de autoridades. Según el número de entradas, se considera un diccionario selectivo o restringido, puesto que solo estudia vocablos que presentan alguna particularidad sintáctica. Según el modo de tratar las entradas, posee un carácter descriptivo, apoyando sus descripciones sintácticas y semánticas, en textos tomados de la lengua escrita, lo que lo constituye en un diccionario de citas o de autoridades. Según la perspectiva temporal, se clasifica como un diccionario diacrónico, con carácter histórico y etimológico. Con respecto a la ordenación de los artículos, se trata de un diccionario alfabético; su finalidad es fundamentalmente normativa sin dejar de ser descriptiva.

2. DICCIONARIO SINTÁCTICO

Es el rasgo fundamental del DCR y lo que lo define como único en el español. En su propio título las palabras: “construcción y régimen”, nos dan razón de esta característica. Cuervo en una carta a don Rafael Ángel de la Peña, quien le solicita por escrito que le explique qué entiende él por el concepto de régimen y si las partes invariables de la oración pueden ser regidas, le responde de la siguiente manera: “[...] Aquí me preguntará U. en qué sentido la tomo [la palabra régimen] en el título del Diccionario y en el cuerpo de él. Mi intento fue comprender en la obra palabras que tienen combinaciones especiales: unas porque exigen en pos de sí cierta forma gramatical, ya propia (como ciertos verbos y adjetivos el dativo, ciertos verbos el subjuntivo), ya perifrástica suponiendo que los nombres con preposición son ideológicamente una forma gramatical (al padre = patri, con la espada = gladio, de la gloria = gloriae); otras, porque, sirven para la combinación o la construcción de las oraciones. El primer grupo forma el diccionario de regímenes (así pensé en un principio llamar la obra), y el segundo, el de construcción. Yo digo, pues, que tal verbo rige dativo (eso *le* toca), o la preposición *a* (eso se acerca *a* la verdad), fórmula abreviada por un complemento formado con la prep. *a*, o subjuntivo (dudo que *llegue*)” (*Epistolario*, 18:142-143).



3. DICCIONARIO SEMÁNTICO

Cuervo explica en el prólogo de su Diccionario: “Al intentar esta obra nos ocurrió que bastaba explicar los puntos dudosos comprobándolos con ejemplos de nuestros clásicos; pero la experiencia probó que el camino era errado. Debiendo aparecer cada construcción como resultado de la significación etimológica de los vocablos, rastreada cuidadosamente hasta sus más tenues y delicados desvanecimientos, vimos que era necesario hacer cada artículo tan completo como si hubiese de figurar en el diccionario general de la lengua” (Cuervo, 1886: III). Por lo tanto esta obra es también un diccionario semántico, en el cual se trabajan las diferentes acepciones y subacepciones de cada voz, y en cada una de ellas su construcción específica; es decir, el aspecto semántico es el punto de partida para estudiar los rasgos sintácticos.

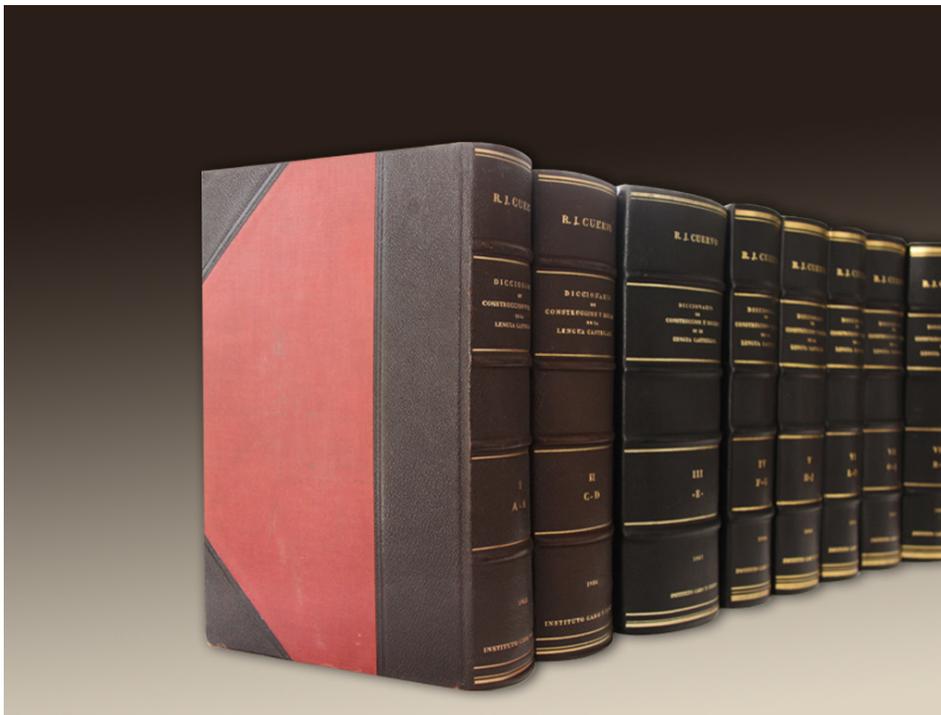
4. DICCIONARIO HISTÓRICO

La lingüística del siglo XIX fue eminentemente historicista, y como las obras son generalmente producto de la época en que se conciben, el *Diccionario* de Cuervo está determinado por esta corriente lingüística, tanto por su aspecto histórico como por el etimológico. “Un diccionario histórico, como su nombre lo indica, se preocupa por la historia de los vocablos, o sea, por el estudio de todas sus modificaciones desde que el vocablo hace su aparición en la lengua hasta el momento actual o el de su desaparición” (Porto, 1980: 30). Y más adelante, añade: “El carácter histórico del DCR se manifiesta en el hecho de que sus artículos están redactados tomando como base textos escritos literarios pertenecientes a todas las épocas del idioma, esto es, desde nuestros primeros documentos literarios de la Edad Media hasta los producidos en la época actual” (Porto, 1980:30). Y aunque el aspecto histórico no es el fin primordial del Diccionario, sí le sirve de medio para explicar el sentido y estructura de las palabras. Así lo afirma Cuervo: “En todas [las monografías] se ha tratado de rastrear la historia de nuestra lengua, ya siguiendo las transformaciones ideológicas, que desde el sentido originario se continúan, a veces en hilos sutilísimos, hasta las acepciones que más se desvían de él, ya presentando los documentos que atestiguan la duración de cada vocablo desde su origen o introducción hasta su olvido y desaparecimiento en cierta época, o su permanencia hasta nuestros días” (Cuervo, 1886: LIV). Para el profesor Porto el DCR es el primer diccionario histórico de nuestra lengua.

5. DICCIONARIO ETIMOLÓGICO

Cada una de las palabras trabajadas en el Diccionario presenta, obligatoriamente,

un estudio etimológico que aparece al final de cada artículo, pero no como un mero apéndice, o un mero adorno destinado a satisfacer la curiosidad de algunos aficionados, como afirmaba Cuervo, sino que es un estudio completo de cada voz; por lo tanto, también se considera un diccionario etimológico. La importancia de la etimología en el *Diccionario* también radica en que es el punto de partida para la ordenación genética e histórica del conjunto de acepciones y matices significativos de la palabra estudiada. Es decir, la primera acepción que aparece en el estudio de cada palabra es la más cercana a la etimología, pues según el planteamiento de Cuervo toda palabra posee una significación única, cuya modificación da origen a las diversas acepciones, de modo que la etimología de una palabra ha de entrañar, bien sea en germen, todos los sentidos actuales, los cuales no serán, por tanto, más que modificaciones del etimológico debido a las leyes de transformación semántica. Esta postura, no compartida por todos los filólogos, se explica en Cuervo por la obsesión etimologicista, muy típica de los lingüistas del siglo XIX, de querer justificar el sentido de una palabra basándose en su significado originario. Este método genético de descripción continúa siendo utilizado en la elaboración de diccionarios. Debe aclararse aquí, también, que el aspecto etimológico no es el fin primordial del DCR, sino, al igual que el carácter histórico, es un medio de descripción.



Afirma el profesor Porto Dapena: “En manos de Cuervo, dados sus profundos conocimientos de los métodos histórico-comparatistas así como las leyes fonéticas del castellano, la etimología adquiere una dimensión plenamente objetiva y científica que nada tiene que envidiar, en tal aspecto, a los más recientes estudios sobre la materia. Precisamente, las ideas expuestas a este respecto en el prólogo del DCR constituyen una auténtica lección de lo que debe ser el quehacer del etimólogo y, por lo tanto, permanecen hoy absolutamente vigentes” (Porto, 1980: 33).

6. DICCIONARIO DE AUTORIDADES

Como vimos en el aspecto histórico del Diccionario, para la ejemplificación de cada vocablo, se tomaron como base textos escritos literarios, pertenecientes a todas las épocas del idioma; este rasgo lo determina como un diccionario de autoridades, por contener citas o textos de autores con los cuales se avala el sentido del término. Pero hay que tener en cuenta que la ejemplificación en el Diccionario no es un elemento puramente ilustrativo, sino el fundamento de todas las informaciones que le da al diccionario la mayor objetividad posible, evitando todo asomo de introspección. En el Diccionario de Cuervo los ejemplos no se limitan a señalar la frase en que se encuentra la palabra estudiada, sino todo su contexto necesario para la comprensión del sentido y sus relaciones sintácticas.

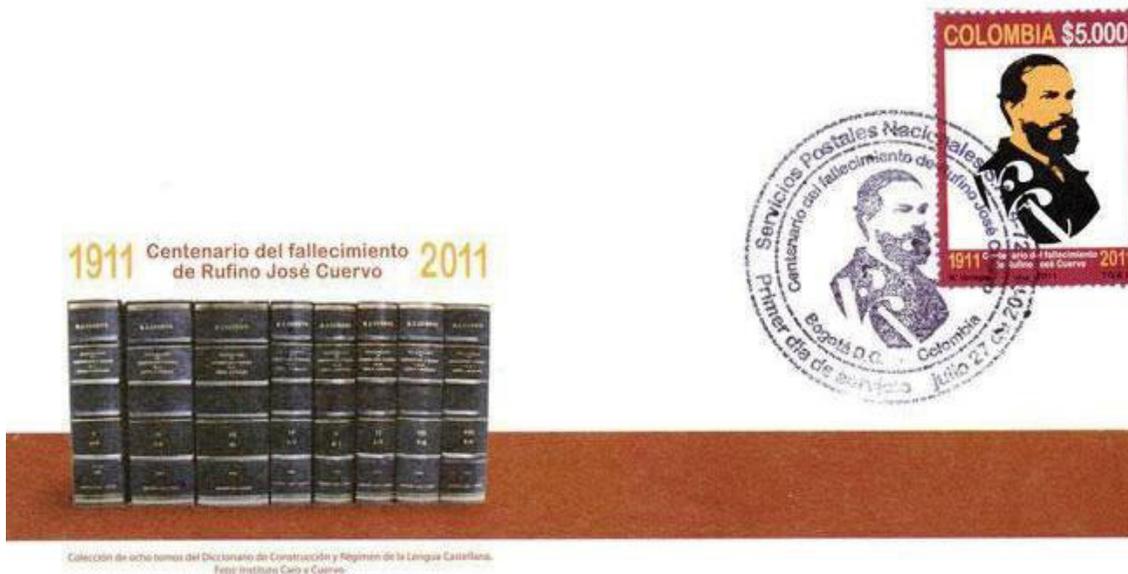
7. IMPORTANCIA DEL DICCIONARIO

Dejemos que sea el profesor Porto Dapena quien nos explique la validez e importancia de esta obra lexicográfica en los tiempos actuales: “Juzgado desde el momento actual, puede decirse que el DCR de Cuervo ofrece un doble interés: a) de una parte por tratarse del único diccionario sintáctico de nuestra lengua, y b) de otra, por estudiar el vocabulario desde un punto de vista histórico. Otros aspectos, como el semántico y el etimológico, que sobre todo este último, ofrecieron en su momento una evidente novedad, ha pasado, si se quiere, a un plano secundario, dada la existencia de obras lexicográficas modernas que estudian muy satisfactoriamente tales aspectos. Pero esto no quiere decir que el Diccionario de Cuervo haya sido superado en semejantes puntos, en los que, por el contrario, puede aportar nuevos datos y resultados positivos” (Porto, 1980: 97-98).

Don Ignacio Bosque de la Real Academia de la Lengua y el más destacado de gramáticos españoles contemporáneos, afirma: “El «Diccionario de construcción

y régimen de la lengua castellana» de Rufino José Cuervo es una de las obras más importantes de la filología hispánica de todos los tiempos. Frente a un diccionario como los que habitualmente manejamos, el DCR no sólo proporciona información sobre lo que significan las palabras, sino que nos muestra con sorprendente detalle la forma en que se combinan para construir oraciones. Las acepciones de cada palabra están subdivididas en apartados que se articulan en función de las propiedades sintácticas de cada voz. Cada uno de estos apartados, a su vez subdivididos siguiendo también criterios sintácticos, se ilustran con centenares de ejemplos de todas las épocas. El resultado es una obra verdaderamente impresionante: ocho volúmenes de letra apretada que constituyen una fuente de consulta obligada para todos los que trabajamos en la sintaxis del español” (Bosque, 1999, 31).





Colectión de ocho tomos del Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana. Foto: Instituto Caro y Cuervo.

REFERENCIAS

BOSQUE, IGNACIO, "En la cima de la filología" en *La Razón*, jueves 13 de mayo de 1999, p. 31.

CUERVO, RUFINO JOSÉ, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, tomo I, París, Roger y Chernovis, 1886.

*Epistolario*¹⁸ = *Epistolario de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo con Rafael Ángel de la Peña y otros mexicanos*. Edición, introducción y notas de Angelina Araújo Vélez, *Archivo epistolar colombiano*, 18, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.

PORTO DAPENA, JOSÉ ALVARO, *Elementos de Lexicografía*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1980.

